

Invita diputada Teresita Valentín a que en caso de extravío de personas, acudan a la Comisión Estatal de Búsqueda

Posted on 13 de abril de 2023 by Diario Humano



Celebró la entrada en funciones de la oficina municipal en Vizcaíno

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Al celebrar el inicio en funciones de la oficina de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado, en su sede en Vizcaíno, Municipio de Mulegé, la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez llamó a la ciudadanía para que en caso de extravío o desaparición de algún familiar o persona, se acerquen a solicitar la ayuda de la comisión, puesto que entre sus funciones tiene el de desarrollar protocolos de búsqueda en las primeras horas, así como ser enlace con las autoridades judiciales, receptoras de denuncias.

En reciente visita a la institución que coordina en el Municipio de Mulegé, Salvador Ramírez Orendain y Daniela Guadalupe González Duarte, adscrita al municipio de Mulegé, la legisladora hizo un llamado a quienes desean hacer un reporte, a acercarse sin temor, puesto que se les proporcionará la orientación necesaria y se tomarán las acciones que se requieran para apoyar la búsqueda de sus familiares.

Destacó que la Instalación de dicha oficina de acuerdo a lineamientos internacionales, es parte de un programa a nivel federal y se requiere que la población esté enterada de que cuenta con esta opción para la pronta localización de personas.

El coordinador municipal destacó el trabajo coordinado con

la Diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez, a quien agradeció su interés como representante ciudadana del distrito XIV, para difundir ante sus representados las actividades que la institución realiza, sobre todo en ese municipio que registra un número importante de población migrante.

De acuerdo al protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, trabajan en conjunto con colectivos y familias realizando tomas de reportes para la realización de acciones de búsqueda, dando prioridad a la activación de los protocolos Amber y Alba.

“El Programa Nacional Alerta AMBER implementado en 2012 en México, como estrategia busca sensibilizar y concientizar a la sociedad en general, sumando miles de ojos y oídos para ver, escuchar y apoyar en esta tarea, con la finalidad de promover acciones en conjunto con las autoridades, obteniendo así, una herramienta eficaz de difusión, que contribuya en la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes.”

En tanto, el protocolo Alba tiene como objetivo “llevar a cabo la búsqueda inmediata para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad”.